

**INFORME DEL COMISARIO REVISOR DEL 2019
PRESENTADO A CONSIDERACION DE LA
JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
CONSTRUCCIONES G.S.A**

Distinguidos Socios de la empresa Construcciones G.S.A

En calidad de mandatario especificado por ustedes, en junta general de socios como Comisario Principal de la compañía, en cumplimiento de las disposiciones legales estipuladas en la ley de compañías, presento a su consideración el siguiente informe.

Evaluación Administrativa Financiera, se efectuó una evaluación de la gestión administrativa revisando que los procesos administrativos están acordes a las leyes ecuatorianas, en cuanto a los estados financieros se ha procedido a revisar los datos contenidos en los balances tanto de situación como el de resultados al 31 de diciembre del 2019, verificando el sustento de los documentos correspondientes y anexos de esta información, aplicando para este examen normas de intervención de cuentas, pruebas a los registros contables y otros procedimientos de revisión e investigación considerados necesarios para determinar su uniformidad en el ejercicio.

Los estados financieros resumidos de la empresa Construcciones G.S.A, los cuales incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2019 y el estado de resultados en esa fecha, se derivan de los estados financieros conforme las actividades realizadas durante este año.

Los estados presentan en forma general uniformidad y consistencia en la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, dejando entrever la razonable situación patrimonial de la empresa y los resultados, en el 2019 los ingresos por ventas fueron USD. 183.152,85 la utilidad contable del período refleja un valor de USD. 880,94 descontando la participación a empleados por el valor de \$ 132,14 y menos el Impuesto a la Renta de la Compañía de \$ 164,74 quedaría una utilidad líquida a repartir a socios el valor de \$ 584,04

Durante los meses de operación de la compañía se han cumplido con todas las obligaciones pertinentes por los organismos de control gubernamentales.

Es importante señalar que en mi calidad de Comisaria de la Compañía he dado cumplimiento con las disposiciones legales emitidas por el organismo de Control

Atentamente,



David Guevara